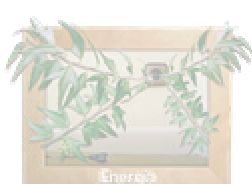


PLAN DE ACCIÓN

de

Coria del Río





INDICE

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	0
2.	OBJETIVOS	0
3.	METODOLOGIA DE TRABAJO	0
3.1.	Hitos del proceso.....	0
3.2.	Agentes implicados en la elaboración del proyecto.....	0
3.3.	Desarrollo de los trabajos.....	0
4.	ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	0
4.1.	ENTORNO FÍSICO BIÓTICO	0
4.2.	RECURSOS	0
4.2.1.	RESIDUOS.....	0
4.2.2.	CICLO DEL AGUA.....	0
4.2.3.	ENERGÍA	0
4.3.	CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE URBANO	0
4.3.1.	PAISAJE	0
4.3.2.	ZONAS VERDES	0
4.3.3.	FLORA Y FAUNA	0
4.3.4.	CALIDAD DEL AIRE.....	0
4.3.5.	CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	0
4.3.6.	MOVILIDAD URBANA	0
4.4.	ENTORNO SOCIOECONÓMICO	0
4.5.	POBLACIÓN Y TERRITORIO	0
4.6.	ELEMENTOS INSTRUMENTALES	0
4.6.1.	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL.....	0
4.6.2.	PARTICIPACIÓN, PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN AMBIENTAL	0
5.	DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN	0
5.1.	TABLA RESUMEN LÍNEAS-PROGRAMAS-PROYECTOS.....	0
5.2.	DESARROLLO DE ACTUACIONES	0
5.3.	RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA	0
6.	PLAN DE SEGUIMIENTO	0
6.1.	SISTEMA DE INDICADORES	0
6.1.1.	DESCRIPCIÓN DE INDICADORES UTILIZADOS.....	0
6.2.	PROGRAMA DE SEGUIMIENTO	0
6.3.	REVISIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....	0



1. INTRODUCCIÓN

El medio ambiente, tiene que soportar cada vez más presiones: problemas como la erosión del suelo, el volumen creciente de residuos o el consumo abusivo de recursos. Para poder seguir avanzando, es necesario adjudicarle un papel central en el desarrollo de nuestras actividades y en base a esta percepción, surge el concepto de **Desarrollo Sostenible**, definido por primera vez en el Informe Brundtland, de 1987 como *“aquél que satisface las necesidades del presente sin comprometer que las generaciones futuras puedan satisfacer sus propias necesidades”*.

Convencidos de que este desarrollo sostenible se decide en las ciudades y de que solo es posible un desarrollo económico basado en el uso racional de los recursos, diferentes administraciones trabajan en el diseño de una cultura de la sostenibilidad mediante la aplicación de políticas específicas.

En la actualidad, solo debemos considerar desarrollo aquél que tiene en cuenta su sostenibilidad desde parámetros sociales, económicos y ambientales.

El programa Ciudad 21 impulsado por la Consejería de Medio Ambiente, intenta conjugar los esfuerzos de las administraciones con competencias en la mejora del medio ambiente urbano, y se inserta en un marco de colaboración permanente con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Basándose en lo expuesto anteriormente y en busca de este desarrollo sostenible, el municipio de Coria del Río se adhiere al programa el 4 de Junio del 2002, afrontando el compromiso de elaboración de la Agenda Local 21, proceso financiado por la Junta de Andalucía y que se planificaba en las siguientes fases:

- Diagnóstico.
- Plan de Acción.
- Plan de Seguimiento y Plan de Participación.
- Plan de comunicación, Formación y Participación.

En el año 2004, se culmina la elaboración del Diagnóstico Ambiental del municipio, siendo este documento la única fase completada del compromiso adquirido para la elaboración de la Agenda Local 21.

Actualmente, desde la consejería de medio ambiente se pretende que todos los municipios que están inmersos en el proceso de elaboración de Agenda 21 y no han realizado su Plan de Acción finalicen el proceso y es por esto por lo que se aborda la etapa.



OBJETIVOS

2. OBJETIVOS

El objetivo principal que se pretende conseguir es la elaboración del Plan de Acción del municipio de Coria del Río, dotándolo de una herramienta básica a seguir, que garantice el camino hacia la sostenibilidad, actuando como refuerzo al gobierno local y aportando una planificación estratégica de actuaciones en las que deberán intervenir todas las instituciones y los agentes con incidencia en el municipio.

Con un Plan de Acción, se pretende desarrollar un proceso basado en la participación social, que defina Líneas Estratégicas de Actuación, integradas por una serie de programas y proyectos que, con prioridad Baja, Media y Alta (corto, medio y largo plazo respectivamente) ayudarán al Ayuntamiento a implementar y realizar el seguimiento de la Agenda 21.

Con este documento se persigue la conformación de un espacio urbano:

- más eficiente energéticamente
- menos generador de residuos y ruidos
- que integre la naturaleza en la ciudad
- que incite a una participación informada y activa



3. METODOLOGIA DE TRABAJO

3.1. Hitos del proceso.

Desde la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, y concretamente desde la empresa pública de EGMASA, se ha instado a la elaboración del Plan de Acción de municipios inmersos en el desarrollo del proceso de Agenda 21 Local, localizados en el Área Metropolitana de Sevilla, con una población superior a 20.000 habitantes, siendo uno de estos municipios la localidad de Coria del Río.

Con fecha 10 de Noviembre de 2008, la empresa Análisis del Territorio, SL (ANALITER), resulta adjudicataria del proyecto, siendo. La 1ª Reunión Metodológica entre EGMASA, como empresa contratante y ANALITER, SL. como adjudicataria de los proyectos se produce el 14 de Noviembre de 2008.

A partir de este momento, el trabajo se desarrollará siguiendo las siguientes fases:

- Elaboración de un documento borrador inicial del Plan de Acción.
- Participación ciudadana a través de la creación de mesas de trabajo.
- Redacción del documento definitivo consensuado con las aportaciones ciudadanas.
- Plazo de ejecución y entrega del documento a fecha: **30 de diciembre**.
- Aprobación por el Pleno Municipal del documento de Plan de Acción.
- Período de exposición pública y alegaciones en el Ayuntamiento, que abarcará al menos 20 días.

3.2. Agentes implicados en la elaboración del proyecto.

La elaboración del Documento ha sido llevada a cabo con la participación e implicación de:

- Concejalía de medio ambiente del municipio: con la representación de su delegada, D^a Teresa López Martínez.
- Responsable del Ayuntamiento (Persona de contacto):
D. Cristóbal Gómez Mora.
- Representante de SODECOR, Sociedad para el desarrollo de Coria:
D. Victor Durán Tena.
- Técnico Responsable de Analiter:
D^a. Pilar Rubio Segura.
- Órgano de participación ciudadana: con representación de diferentes asociaciones y particulares, cuyos nombres se detallan en el *ANEJO 2: Actas de Participación Ciudadana* que acompaña al presente documento.



3.3. Desarrollo de los trabajos.

El trabajo que se ha desarrollado, comienza con un **estudio exhaustivo de la situación ambiental del municipio** según el diagnóstico elaborado en el año 2004, del cuál se extraen los principales problemas y las potencialidades con la que contaba el municipio.

Para facilitar esta labor y presentar de forma más clara la situación, se han diferenciado grandes bloques que, de un modo u otro, se entienden de importancia para llevar a cabo este análisis. Dentro de cada uno de ellos, se han enmarcado los problemas detectados, en base a los cuáles, se marcarán una serie de metas y líneas de acción para la ejecución del Plan de Acción.

Estos grandes bloques diferenciados son:

- ENTORNO FÍSICO BIÓTICO.
- RECURSOS NATURALES.
- CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE URBANO.
- ENTORNO SOCIOECONÓMICO.
- POBLACIÓN Y TERRITORIO.
- ELEMENTOS INSTRUMENTALES.

Una vez realizado ese estudio, se procede a una 1ª reunión con el Ayuntamiento, que tiene lugar el 25 de Noviembre, donde se exponen las conclusiones extraídas del mismo y se comentan los cambios que se han llevado a cabo desde la fecha de elaboración del diagnóstico a la actualidad, los proyectos que se han ido realizando para la mejora de esos problemas, los que han sido paralizados y los que se tienen en mente, en lo que compete a la delegación de medio ambiente. El desarrollo de esta reunión se presenta de forma detallada en el *ANEJO 1: Actas de Reuniones con el Ayuntamiento*.

En esta reunión se proponen las fechas para las convocatorias de participación ciudadana con las cuáles, se pretende recoger la máxima información posible así como todos los cambios que puedan producirse. Se establecen las siguientes fechas:

- **1ª Participación Ciudadana. 4 de diciembre a las 18:30h.**

En ésta se pretende realizar una breve presentación del trabajo a realizar y exponer los problemas y potencialidades que se han detectado, encuadrándolos dentro de los bloques citados anteriormente. Dentro de estos mismos bloques, los vecinos, como verdaderos conocedores de su municipio, añaden nuevos problemas que han surgido desde ese año o eliminan los que han sido resueltos.

Sólo está destinada a la extracción de problemas. La situación a la que se llega, así como la relación de asistentes a la misma se presenta en el *ANEJO 2: Actas de Participación Ciudadana*.

En base a las conclusiones extraídas, se preparará un listado de programas y proyectos para paliar y corregir estas situaciones.

- **2ª Reunión con Ayuntamiento. 5 de diciembre a las 9:00h.**

Se presentan los programas y proyectos propuestos, para dar solución a los problemas existentes, según el diagnóstico ambiental y la opinión ciudadana, separados de nuevo, por los bloques diferenciados.



➤ **2ª y 3ª Participación Ciudadana. 10 y 15 de diciembre a las 18:30h.**

En estas sesiones, se pretende exponer los programas y proyectos que se proponen para que los vecinos aporten sus opiniones añadiendo o eliminando los que estimen oportunos. Además, se les adjudicará prioridad Alta, Media y Baja, en función a la urgencia con la que, según estimen necesario, deban desarrollarse.

Ante la falta de asistencia a la participación del día 4 de diciembre, Ayuntamiento y Asistencia técnica acuerdan aplazar estas dos últimas fechas y se realiza una sola participación ciudadana que se realizará el día **12 de diciembre** (*ANEJO 2: Actas de Participación ciudadana*) la cuál tampoco cuenta con numerosa participación.

Una vez consensuada toda la información, se comienza la redacción del documento del Plan de Acción, recogiendo la información del diagnóstico y las aportaciones tanto del Ayuntamiento como de la ciudadanía.



4. ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El desarrollo de este apartado se basa en las conclusiones extraídas del diagnóstico realizado en el 2004, unido a las aportaciones tanto del personal técnico del Ayuntamiento como de la ciudadanía. En él se indican, separados por bloques, los aspectos más importantes en cuanto a deficiencias o potencialidades se refiere, siendo éstas a las que posteriormente irá encaminado el Plan de Acción.

4.1. ENTORNO FÍSICO BIÓTICO

Este ámbito abarca toda la zona que está fuera del núcleo poblacional. En él englobamos aspectos de importancia fundamentada en la protección de los elementos que se han visto dañados y deteriorados o que simplemente no han sido aprovechados como oportunidades de crecimiento.

Se comienza este punto resaltando los problemas de inundaciones que se siguen produciendo en el término. En este sentido, por parte de Confederación Hidrográfica se han realizado actuaciones de mejora sobre el Arroyo Riopudio mediante el encajonamiento del mismo que han solucionado los problemas de inundaciones por desbordamiento que ocasionaba. No obstante, cuando se producen grandes lluvias, la subida de nivel de este Arroyo ocasiona algunos problemas de encharcamientos debido a la entrada de agua por desagües y alcantarillas, básicamente en la Barriada de La Laguna. Hoy en día los problemas de inundación son originados por el Arroyo Carrascalejo y se agravan debido a su transcurso por el núcleo urbano, dividiendo a éste en dos.

Otro aspecto que cabe señalar es la falta de conservación que presentan los espacios naturales protegidos del municipio a pesar de contar con figuras específicas de protección. Coria cuenta con dos tipos de clasificación de espacios protegidos, por una parte Vías Pecuarias y por otra Espacios Naturales Protegidos. Estos espacios, aún contando con un alto valor ecológico y paisajístico capaz de ofrecer numerosas potencialidades al municipio, no presentan como hemos dicho anteriormente las condiciones más óptimas de conservación encontrando por ejemplo, Vías Pecuarias ocupadas por particulares que impiden un uso y disfrute de estos espacios públicos.





Se aprecia también una escasa puesta en valor del Río Guadalquivir como recurso relacionado con la naturaleza, la cultura, el deporte y el turismo activo, símbolo de pervivencia de la singularidad del patrimonio medioambiental.

Ha de destacarse la contaminación de acuíferos que se padece en el municipio, originada básicamente por la concentración de pozos ciegos en las dos urbanizaciones de carácter ilegal "Tixe" y "La Hermandad del Santísimo de Coria". Ambas urbanizaciones, localizadas en el margen izquierdo del Guadalquivir, carecen de redes de abastecimiento y saneamiento, lo que conlleva a que el destino final de las aguas residuales sean pozos ciegos o acequias, agravándose así considerablemente la situación.

Por tanto, contando con las condiciones naturales que ofrece el municipio y teniendo en cuenta que la mayoría de los problemas que se han detectado se deben en su mayor parte a la falta de protección o al incumplimiento de las normas establecidas, se debe caminar en busca de **objetivos** como:

- Proteger los suelos y cursos de agua frente contaminación.
- Control y legalización de pozos situados en este ámbito.
- Establecer una conciencia ciudadana en cuanto al depósito de residuos en zonas habilitadas a tal efecto y control de vertidos.
- Aprovechar el entorno natural como reclamo a la población para su uso y disfrute.

4.2. RECURSOS

Los recursos del planeta se están agotando rápidamente a consecuencia de un elevado crecimiento poblacional y un desarrollo socioeconómico fundamentado en la explotación masiva de los recursos no renovables.

Además por su parte, el enriquecimiento de la sociedad provoca la generación de mayor número de residuos que a su vez, invaden superficies de terreno y provocan contaminación del aire y del suelo. Estos residuos en algunos casos pueden aprovecharse y reciclarse.

Es por ello, que se ha de empezar a trabajar desde la escala local en la consecución de unos espacios urbanos más eficientes en el consumo de agua, energía y materiales, y menos generadores de residuos.

4.2.1. RESIDUOS

La situación que se refleja en el diagnóstico ambiental del año 2004, presenta a un municipio con unos niveles muy elevados en cuanto a la generación de residuos. Esta tasa ha seguido evolucionando al alza en los últimos años de manera proporcional al crecimiento poblacional y a las tendencias de consumo.

Las mayores deficiencias se encuentran ligadas a su gestión, encontrándose déficits en contenedores de recogida selectiva, inexistencia de contenedores de las fracciones de pilas, ropa y aceites, escasez del servicio de recogida general de basuras, mal estado higiénico de los contenedores, o falta de papeleras en casi todo el término municipal.

En este sentido, una de las soluciones que ha adoptado el Ayuntamiento, es la elaboración de un convenio con la Asociación Casa Misión, mediante la cuál se establecerá un Punto Limpio Móvil, que recogerá al menos, las fracciones de Aceite y Ropa.



ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El descontento generalizado respecto a este aspecto, ha llevado al municipio a plantear el cambio de empresa gestora, siendo hasta el día 31 de enero la encargada de ésta la Mancomunidad de R.S.U del Guadalquivir. A partir de ese momento este servicio saldrá a oferta pública.



Pero sin lugar a dudas la falta más notable es la existencia de un punto verde que, a pesar de contar con proyectos para su ubicación y haber sido solicitado en varias ocasiones, no ha sido concedido en ningún momento.

En cuanto a los residuos generados por la actividad industrial, se han llevado a cabo campañas de información a las empresas de los distintos polígonos Industriales en cuanto al tratamiento y la gestión que deben dar a los mismos, pero continúan realizándolo de forma inadecuada. Todos los Polígonos se encuentran dotados de contenedores de diferentes fracciones.

Las deficiencias que se observan, unidas a la baja conciencia ciudadana, habituales situaciones de actos vandálicos, o incumplimiento de las normativas existentes en cuanto a horarios y correcto depósito de los mismos, da lugar a un escenario urbano que es necesario corregir para alcanzar las metas de sostenibilidad deseadas. Este incumplimiento también se refleja en cuanto a las ordenanzas existentes, respecto a los animales domésticos, sin que se produzcan de igual modo sanciones o acciones al respecto.

4.2.2. CICLO DEL AGUA

El agua es un bien como todos sabemos escaso, por tanto, los esfuerzos deben encaminarse a conseguir un consumo adecuado y controlado del mismo.

En este aspecto, los problemas que caben destacar en el municipio se basan en los elevados niveles de consumo que presenta el municipio ligados al incremento de la población y de la expansión del sector servicios e industrial.



Pero además, existen otros problemas derivados de su gestión que se reflejan en las pérdidas que se originan en las conducciones por el mal estado de las tuberías y las deficiencias de los sistemas de riego en zonas verdes (que están comenzando a ser tratadas).

Actualmente y en colaboración con la empresa encargada de la gestión del agua Emasesa, se están desarrollando obras que entre otras actuaciones incluyen en cuanto a redes de abastecimiento y saneamiento la sustitución de las existentes por otras de mayor calidad y mayor número de alcantarillas. Todo, originará la mejoras en la capacidad de evacuación y la recogida de las aguas pluviales en cuanto a saneamiento y mejoras en el caudal y la presión en cuanto al suministro.

4.2.3. ENERGÍA

La energía cuenta con una importancia vital dentro del funcionamiento de las ciudades, siendo partícipe en todas las actuaciones y actividades que se producen dentro de éstas.

El principal problema que presenta el municipio de Coria, al igual que aún numerosos municipios, radica en la excesiva dependencia de la energía no renovable, básicamente eléctrica, tanto en edificios públicos como en los privados.

No obstante se están llevando a cabo intentos de mejora y el municipio se ha adherido recientemente al Plan de Optimización Energética, un gran paso en esta materia. Además, las nuevas edificaciones están obligadas a la instalación de placas solares.

En este sentido, cabe destacar la existencia de algunas viviendas privadas que disponen de Placas Solares Térmicas, sin que se encuentre ningún edificio público dotado de estas infraestructuras.

En cuanto al alumbrado público, se han ido produciendo mejoras en aquéllos de nueva localización y los que han de ser renovados, basándose en criterios de eficiencia energética con la utilización de lámparas de vapor de sodio en lugar de las tradicionales de vapor de mercurio y con mecanismos automáticos de encendido y apagado según necesidades.

Bajo el punto de vista de la población, el municipio cuenta con escaso o insuficiente alumbrado público.

Los principales **objetivos** perseguidos en este ámbito son:

- Consumo moderado y controlado de recursos
- Reducir la generación de residuos
- Explotar de manera óptima tanto los recursos como los residuos (reutilización y reciclaje)
- Conseguir una gestión adecuada
- Controlar el depósito final de los residuos evitando la existencia de puntos incontrolados de vertido
- Sensibilizar a la ciudadanía
- Aplicar la normativa existente

4.3. CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE URBANO

En este punto se aborda uno de los aspectos más cercanos y palpable para la población, la calidad del entorno más inmediato, es decir, la de su núcleo urbano.

En él se engloban el paisaje, los espacios verdes, la flora y fauna, la calidad del aire, el ruido, la contaminación o la movilidad, aspectos que influyen directamente sobre la salud y el bienestar del ser humano.



ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

4.3.1. PAISAJE

El paisaje urbano forma parte del medio y, en consecuencia, el derecho a disfrutar de un medio adecuado comporta el derecho de todos de gozar de un paisaje armónico.

Constituye el entorno que percibe el ciudadano de las calles, plazas y espacios públicos de la ciudad, por lo tanto la propia configuración de las calles, el mobiliario urbano, e incluso las fachadas son objeto de análisis y de mejora.

En este punto sobresalen la existencia de zonas que presentan fachadas en mal estado y un acerado y pavimento sucio y deteriorado, ofreciéndose un paisaje algo degradado. El problema se acentúa en aquellas zonas donde se localizan los contenedores y está motivado por la escasa dotación de personal y vehículos de limpieza, unido a una falta generalizada de concienciación ciudadana.

Además, también ha de destacarse la disposición de antenas de telefonía y televisión, así como el sistema de cableado aéreo, elementos que deslucen las zonas por donde se localizan.

Como elemento a potenciar encontramos las zonas más elevadas de la ciudad que actúan como miradores ofreciendo vistas tanto de la zona urbana como de la natural. Éstos, no aparecen en muy buen estado de conservación, desaprovechando de esta forma el valor que ofrecen.



4.3.2. ZONAS VERDES

Los espacios verdes y de uso público son considerados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como imprescindibles por los beneficios que reportan en el bienestar físico y emocional de las personas. Constituyen lugares de esparcimiento y recreo propicios para las relaciones sociales y ayudan a que se respire aire limpio y fresco dentro de los espacios urbanos, a veces tan saturados.



ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El principal problema que presenta Coria en estas zonas es el vandalismo, que origina graves dificultades de mantenimiento y adecuación, incentivadas por la no reposición del mobiliario dañado. Ha de destacarse principalmente la falta de conservación que presenta el parque Eucalipto de Suero, situado tras la casa museo de Blas Infante y que se está viendo afectado por el depósito de escombros. Desde el Ayuntamiento se estima necesaria la colaboración autonómica para su conservación, dada su cercanía a la Casa Museo de Blas Infante, considerando que podría ser un reclamo para el visitante.

En lo que respecta a la calidad de los mismos, aun persisten deficiencias en cuanto a dotaciones y equipamientos: fuentes de agua potable, bancos, kioscos, zonas de juego para niños y gimnasios para personas de la tercera edad, esto último muy demandado en la actualidad.

Uno de los espacios verdes más importantes del municipio es el Paseo Carlos de Mesa, localizado a orillas del Guadalquivir y no exento de los problemas citados.

Como positivo en este aspecto, es la inauguración en el mes de octubre del presente año del nuevo Parque "Adolfo Cantalejo", con más de 20.000 metros cuadrados de espacio, que pretende dotar de una zona de esparcimiento y recreo al municipio y ante el cual deben unir esfuerzos para su conservación.



4.3.3. FLORA Y FAUNA

El ecosistema urbano se trata de un ecosistema ligeramente especial en el que el hombre es la especie absolutamente dominante y donde el resto de los organismos tienen escaso poder de modificación e intervención, sin embargo estos otros organismos constituyen de alguna manera el contacto más próximo con la Naturaleza de gran cantidad de ciudadanos e incluso en muchos casos la única relación que han tenido con el medio natural.



ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL



En el núcleo de Coria, como en la mayoría de espacios ocupados por el hombre, las especies vegetales y animales han tenido que adaptarse a las características y condicionamiento del ecosistema urbano, quedando en cuanto a la vegetación sólo las especies más versátiles y las que por sus cualidades ornamentales se pueden localizar dentro de las zonas verdes; y en relación a la fauna, aquellas que se encuentran de manera usual en el resto de municipios (ratones, murciélagos, salamanquesas, palomas, etc.).

Uno de los principales retos en los que se ha embarcado el municipio es el de la introducción de especies autóctonas al menos, en las nuevas zonas verdes y ajardinadas, especies más adaptadas a la climatología de la zona y por tanto menos exigentes en cuanto al volumen de agua de riego.

(El municipio, cuenta con un inventario de flora y de fauna, realizando diversas actividades referentes a este aspecto sobretodo con la población infantil)

4.3.4. CALIDAD DEL AIRE

La Contaminación Atmosférica constituye uno de los problemas ambientales más acuciantes de nuestra sociedad. Se trata de un problema global, dado el carácter dinámico de las masas de aire y que por este motivo precisa de soluciones igualmente globales. No obstante, es posible realizar evaluaciones y establecer medidas a nivel local con objeto de lograr una buena calidad del aire. Para ello es necesario el establecimiento de un sistema de vigilancia, a través de la medición de concentraciones de diversos contaminantes, seguimiento de bioindicadores, etc. Una buena calidad del aire genera bienestar en la sociedad.

A pesar de la importancia con la que cuenta este tema, no existe una estación de medida en el municipio que nos ayude a contabilizar el grado de emisiones y concentraciones de sustancias, pero en general, se puede decir que la calidad del aire en el municipio es buena.

En Coria el principal problema que incide en este aspecto es el tráfico y el incremento desmesurado que ha sufrido éste en los últimos años. Se trata de uno de los focos fundamentales en el deterioro de esta unidad. Conscientes de ello, se ha realizado un Plan de Movilidad, con el que se pretende paliar en lo posible este problema, mediante la peatonalización de ciertas calles céntricas y que en general aportará beneficios a los siguientes ámbitos.



4.3.5. CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

El ruido es sin duda el problema del medio ambiente urbano que más preocupa a la ciudadanía por los perjuicios directos que ocasiona. En la provincia de Sevilla, más de 35% de la población está afectada por niveles de ruidos que superan los límites permitidos por la legislación vigente.

Coria no escapa a esta situación: el ruido y las vibraciones son los problemas ambientales que más molestias causan, de nuevo ocasionados principalmente por el tráfico rodado.

No existen mapas de ruido ni declaración de zonas saturadas que reflejen las áreas de mayor problemáticas. No obstante, se conocen zonas más afectadas por este problema, como son por ejemplo, la zona céntrica debido al tráfico y algunos puntos determinados que aparecen como zonas de movida, aunque estos últimos no presentan graves episodios.

4.3.6. MOVILIDAD URBANA

El crecimiento de las ciudades y sus áreas de influencia, la progresiva aparición de áreas monofuncionales en la ciudad (residencial, comercial, administrativa, empresarial, e ocio, etc.), el crecimiento del poder adquisitivo de las familias y la adopción de nuevos hábitos de vida están haciendo de la movilidad uno de los principales problemas urbanos de nuestra época.

La movilidad se ve deteriorada por la presencia del automóvil y la ausencia de transporte público interno, origina problemas de circulación, de organización de estacionamientos y ocupación del espacio público en detrimento del peatón y otros medios de transporte alternativos, como por ejemplo la bicicleta.

El acerado aparece bastante deteriorado y no presenta en muchos casos una anchura óptima para el tránsito peatonal, pero si cabe señalar las mejoras que se están llevando a cabo para su adecuación para personas con movilidad reducida mediante la eliminación barreras arquitectónicas.

Los problemas de tráfico y estacionamiento se tienen presente y pretenden ser abordados en la medida de lo posible, con el ya mencionado Plan de Movilidad.

En general, también preocupa la ocupación del espacio público por diversas actividades del sector servicios o aparcamientos inadecuados que interrumpen la movilidad.

En cuanto al estado de las carreteras, se están llevando a cabo acciones de mejoras y acondicionamiento.

Una vez analizados estos aspectos, los principales **objetivos** que debemos abordar en cuanto a la calidad del medio ambiente urbano son:

- Promover el uso público del paisaje.
- Restaurar las áreas degradadas.
- Disminuir los niveles contaminantes artificiales.
- Mejorar la imagen del municipio convirtiéndola en una ciudad más limpia y agradable.
- Uso de medios de transporte alternativos al automóvil.

4.4. ENTORNO SOCIOECONÓMICO

Como se presenta en la introducción, uno de los objetivos del Programa ciudad 21 es el logro de una red de ciudades sostenibles buscando una mayor calidad de vida, por lo que es importante abordar el aspecto socioeconómico conjugando el desarrollo de la población con las características de su gente y de su entorno.



La situación socioeconómica de Coria está representada por el sector comercio de abastecimiento básicamente municipal. Se trata de un pequeño comercio que representa, según fuentes municipales, un 70-80% de los establecimientos localizados en el municipio.

Se aprecia una actividad emergente en el sector de la automoción, aunque actualmente frenado por la situación general mundial que se está atravesando.

En cuanto a la actividad industrial, está distribuida en los diferentes Polígonos, no quedando hoy por hoy ninguna dentro del casco urbano. En este sentido, se cuenta además con un proyecto de un parque empresarial que se localizaría en terrenos próximos al Polígono la Estrella.

Uno de los problemas ambientales con los que cuenta el sector empresarial es el escaso seguimiento y control de la gestión ambiental en esta actividad, lo que impide un conocimiento adecuado de la situación en este aspecto. Todo aparece reflejado, por ejemplo, en los residuos que son depositados.

Se ha detectado de igual modo en este sentido la falta de implantación de Sistemas de Gestión Ambiental en empresas, tanto privadas como públicas (por ejemplo, el Ayuntamiento) siendo este instrumento de gran ayuda para el buen funcionamiento de la empresa en cuanto al tratamiento del medio ambiente, por lo que se considera necesario, al menos, el fomento para la implantación de esta herramienta, comenzando por su implantación en el Ayuntamiento.

Ante el panorama mencionado, los **objetivos** que se pretenden conseguir en este aspecto son:

- Consolidación de un comercio local competitivo y sensibilizado con el medio ambiente
- Puesta en valor del patrimonio socio-cultural e histórico del municipio

4.5. POBLACIÓN Y TERRITORIO

En el desarrollo sostenible, el bienestar y la riqueza se asocian a la mejora cualitativa de los servicios y los recursos a los que la población tiene acceso. Una sociedad sostenible debe ser una comunidad equitativa. Las desigualdades amenazan la cohesión y el desarrollo de las ciudades.

A pesar de contar con una buena dotación de servicios, se siguen demandando equipamientos sobre todo enfocados a la tercera edad, población cada vez más numerosa en el municipio. Siendo la mayor problemática con la que cuenta el municipio de Coria en este sentido, la falta de población que está censada, impidiendo entre otros problemas que estas dotaciones puedan incrementarse. Según información ofrecida por el Ayuntamiento Coria cuenta con una población que supera en miles a la que consta realmente.

Además este problema se ve incrementado por la localización de dos núcleos diseminados de carácter ilegal, localizados al otro lado del Río y representados por las urbanizaciones de "Tixe" y "La Hermandad del Santísimo de Coria" ya mencionadas anteriormente.

Los **objetivos** que se pretenden alcanzar en este sentido son:

- Conseguir que la población se sienta identificada con su municipio.
- Conseguir el censo de la población.
- Aprovechar las potencialidades que ofrece la localización del territorio, haciendo hincapié en aspectos como el Guadalquivir.



4.6. ELEMENTOS INSTRUMENTALES

4.6.1. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL

La educación ambiental constituye un elemento eficaz para provocar cambios de comportamientos y actitudes que ayuden a dar solución a problemas ambientales de las ciudades, conformándose como uno de los mejores instrumentos de los gobiernos locales para dirigir a su municipio hacia un desarrollo sostenible.

A pesar de ello no siempre se dispone de instalaciones suficientes, medios técnicos y personal cualificado para mantener una continuidad en este tipo de actividades. En Coria se realizan campañas de este tipo, pero se observa como en su mayor medida van dirigidas a la población infantil.

El municipio cuenta además en este aspecto con un instrumento que debe potenciar: un Aula de la Naturaleza donde se realizan determinadas actividades como rastreo de huellas, localización y determinación de flora, noche lunar, etc. básicamente enfocadas al contacto con el medio. El problema de este tipo de actividades es la falta de continuidad y de apoyo con la que cuentan, ya citada al inicio de este apartado

Se considera necesario realizar este tipo de programas también entre otros rangos de población que ayuden a concienciar de manera general, sobre la importancia del medio ambiente en las ciudades para conseguir un medio saludable y sostenible, teniendo en cuenta básicamente la falta de sensibilización que presentan los ciudadanos con respecto a temas como generación de residuos, consumo de recursos, cuidado del entorno y demás problemas detallados anteriormente.

4.6.2. PARTICIPACIÓN, PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN AMBIENTAL

Estos puntos se consideran como fundamentales para la consecución de un desarrollo sostenible, pues se debe tener en cuenta que en él participan aspectos que competen a diferentes agentes implicados en el funcionamiento de la ciudad. La participación, planificación y cooperación entre las distintas áreas de la corporación local y por su parte, de la ciudadanía, llevarán a lograr los objetivos marcados con una mayor facilidad.

En este apartado, cabe citar la falta de coordinación entre las diferentes áreas que componen el Ayuntamiento, lo que se traduce en falta de información y de conocimiento sobre actividades que se realizan o que se pretenden llevar a cabo, que a veces pueden ser desarrolladas entre distintos departamentos.

Del mismo modo, se considera necesaria la creación un Consejo de Participación ciudadana, aprovechando el paso que se ha dado en cuanto al trabajo que se está llevando a cabo y que puede ser aprovechado en fases posteriores para el seguimiento de la Agenda 21 Local de Coria del Río.

Como **objetivos** fundamentales a perseguir:

- Conseguir cambios de actitudes respecto al tratamiento del medio ambiente en la ciudad que ayuden a paliar los problemas ambientales que en ella se desarrollan.
- Conseguir una información y comunicación fluida, principalmente entre Ayuntamiento y ciudadanía.



5. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción de Coria del Río que ahora se presenta es el fruto de un proceso profundo de análisis de los problemas, principales retos y oportunidades de futuro a los que se enfrenta el municipio.

Las Conclusiones extraídas de la revisión del diagnóstico ambiental, sometido a participación pública, sientan las bases para la definición de las Líneas Estratégicas de Actuación hacia el Desarrollo Sostenible, elementos básicos del Plan de Acción que permiten ejecutar, de una manera coherente y sostenible las actuaciones dirigidas a mejorar el Medio Ambiente Local.

El Plan de Acción está estructurado en una jerarquía de propuestas que incluyen los ámbitos de concreción siguientes:

- **Líneas Estratégicas:** Objetivos generales o grandes ejes a considerar para la mejora ambiental local y la progresión hacia un modelo de desarrollo sostenible. Estas grandes áreas temáticas se crean con el fin de agrupar programas de mejora ambiental con un objetivo común.
- **Programas de actuación:** Campos de actuación dentro de cada línea estratégica.
- **Acciones o Proyectos:** Actuaciones concretas a ejecutar que desarrollarán cada programa.

Conforme a lo anterior y de acuerdo con las conclusiones de la Diagnóstico Ambiental y las aportaciones realizadas por el Ayuntamiento y los ciudadanos, la estructura del Plan de Acción queda finalmente vertebrada por 12 Líneas Estratégicas y por los 29 Programas y 65 Proyectos (PROY) que las desarrollan, abarcando los diferentes ámbitos (medio natural, socioeconómico y organizativo) de todo el municipio y sirviendo de base para la identificación de los procesos hacia el Desarrollo Sostenible de Coria del Río.



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

5.1. TABLA RESUMEN LÍNEAS-PROGRAMAS-PROYECTOS

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: LA PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL ENTORNO NATURAL		
PROGRAMA		
PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES		
PROY.1.1.1	Soterramiento y desvío del Arroyo Carrascalejo.	
RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE SENDEROS Y VIAS PECUARIAS		
PROY.1.2.1	Convenio con la Consejería de Medio Ambiente para la adecuación de las vías pecuarias y senderos que discurren por el término municipal. (Deslinde, restauración, limpieza y señalización).	
ADECENTAMIENTO, CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL USO PÚBLICO DEL ENTORNO NATURAL		
PROY.1.3.1	Recuperación del Parque de los Eucaliptos Suero como Parque Periurbano y puesta en valor de la Casa museo de Blas Infante.	
PROY.1.3.2	Reactivación del Proyecto de Recuperación del Bajo Guadalquivir.	



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS URBANOS		
PROGRAMA		
FOMENTO DE ESTRATEGIAS DE MINIMIZACIÓN EN LA GENERACIÓN DE RESIDUOS		
PROY.2.1.1	Desarrollo de una campaña de sensibilización ciudadana en la que se incluyan actuaciones específicas para minimizar el consumo de recursos y la producción de residuos en los domicilios particulares, empresas, industrias y estancias municipales.	
CONSOLIDACIÓN DE UNA RED EFICIENTE DE RECOGIDA SELECTIVA		
PROY.2.2.1	Análisis del parque de contenedores del municipio desde el que se puedan identificar las áreas insuficientemente dotadas, tanto de la fracción orgánica como recogida selectiva, para su posterior ampliación.	
PROY.2.2.2	Desarrollo de una campaña de sensibilización para el fomento de la recogida selectiva y hábitos tendentes a la reutilización de los residuos en los domicilios particulares y centros de trabajo (hospitales, centros de enseñanza, oficinas, comercios, etc.).	
PROY.2.2.3	Apertura de un punto limpio en Coria del Río dotado de cerramiento, luz, agua, presencia de personal encargado de su gestión y cuidado, buen acceso y señalización. Desarrollo a posteriori de una campaña informativa.	
PROY.2.2.4	Recogida selectiva de la fracción ropa y aceites.	
PROY.2.2.5	Biotrituración de restos de poda y creación de compost para su uso en zonas verdes.	
PROY.2.2.6	Instalación de contenedores soterrados de las distintas fracciones de residuos.	
HIGIENE PÚBLICA DEL VIARIO URBANO		
PROY.2.3.1	Puesta en práctica de campañas educativas destinadas a concienciar a los ciudadanos sobre la importancia de la limpieza del municipio y el adecuado uso de los contenedores existentes.	
PROY.2.3.2	Creación de un impuesto de animales que ayude a sufragar parte de los gastos ocasionados por la limpieza del viario público.	
PROY.2.3.3	Incremento de la flota de vehículos de limpieza y recogida para el adecuado mantenimiento higiénico de calles y contenedores. (Intensificar la limpieza en el polígono de la Estrella)	
PROY.2.3.4	Incremento de la dotación de papeleras del municipio.	
PROY.2.3.5	Creación de la figura de un inspector urbanístico-medioambiental que vele por el adecuado cumplimiento de la Ordenanza de Higiene Urbana de Coria del Río. (Sinergia con otros cumplimientos de ordenanzas)	



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS		
PROGRAMA		
PAUTAS RESPETUOSAS DE CONSUMO CIUDADANO		
PROY.3.1.1	Desarrollo de una campaña de educación ambiental centrada en el uso responsable y eficiente del agua. Esta campaña estará dirigida a los distintos sectores sociales: escolares, familias y empresarios.	
CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO		
PROY.3.2.1	Diseño, en colaboración con Emasesa, de un estudio de la red de abastecimiento que permita conocer el estado de las conducciones y llevar a cabo las obras de modernización necesarias (minimización de pérdidas).	
PROY.3.2.2	Realización en colaboración con Emasesa, de obras de canalización de aguas pluviales.	
PROY.3.2.3	Elaboración de un Código de Buenas Prácticas Ambientales en el Hogar que incluya especificaciones acerca de los vertidos domésticos a la red de saneamiento (aceites de cocina, medicinas, productos de limpieza, productos higiénicos, profilácticos, etc.).	



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: EL USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA		
PROGRAMA		
AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA		
PROY.4.1.1	Puesta en marcha del Plan de Optimización Energética en las instalaciones y equipamientos municipales y divulgar sus resultados entre la ciudadanía.	
PROY.4.1.2	Desarrollo de campañas de educación ambiental y elaboración de material didáctico en torno al ahorro energético en hogares y sector empresarial.	
PROY.4.1.3	Creación de una ordenanza municipal que exija a los edificios de nueva construcción eficiencia energética y en el consumo de agua. (Q sostenible).	
FOMENTO DEL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES		
PROY.4.2.1	Desarrollo un servicio de información ciudadano sobre las opciones de utilización de las energías renovables, los órganos administrativos responsables y los regímenes de subvención disponibles.	
PROY.4.2.2	Creación de un parque fotovoltaico en las zonas de cultivo.	
PROY.4.2.3	Establecimiento de placas solares térmicas en la piscina municipal.	
PROY.4.2.4	Implantación de una gasolinera de biodiesel en el polígono de la Estrella.	



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: LA MEJORA DEL PAISAJE URBANO Y LAS ZONAS VERDES		
PROGRAMA		
RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA DE ÁREAS DEGRADADAS		
PROY.5.1.1	Creación de un programa de fomento del embellecimiento del municipio, con pautas de obligatoriedad de actuación inmediata en casas que presenten un riesgo para la ciudadanía. (Rehabilitación de fachadas, soterramiento de cableado eléctrico, disminución del porcentaje de antenas de televisión).	
PROY.5.1.2	Elaboración de campañas de sensibilización sobre la necesidad de protección del paisaje y buenas pautas de comportamiento en la vía pública, acompañadas de folletos informativos a los ciudadanos.	
PUESTA EN VALOR DEL RÍO GUADALQUIVIR Y MIRADORES		
PROY.5.2.1	Adhesión al Plan de Dinamización del Río Guadalquivir.	
PROY.5.2.2	Acondicionamiento y señalización de los miradores de los tres Cabezos: Cerro de San Juan y el Instituto Caura, el I.B. Rodrigo Caro y el Colegio Josefa Navarro.	
ADECUADA DOTACIÓN, MEJORA Y CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES		
PROY.5.3.1	Puesta en marcha de actuaciones de mantenimiento, limpieza e incremento de dotaciones en zonas verdes (zonas de juego para niños, gimnasio para personas de la tercera edad, bancos, fuentes, etc.)	
PROY.5.3.2	Creación de una nueva zona verde en el solar abandonado del Maestro Manuel Gómez.	
PROY.5.3.3	Redacción de una Ordenanza Municipal de Zonas Verdes y Arbolado Urbano.	
PROY.5.3.4	Utilización eficiente del agua de riego de las zonas verdes por medio de la inclusión de mecanismos de ahorro (riego por goteo con programadores automáticos), y el uso de agua procedente de la depuración de aguas residuales y agua no potable.	



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

LÍNEA ESTRATÉGICA 6: LA PROTECCIÓN DE LA FLORA Y LA FAUNA		
PROGRAMA		
CONOCIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA URBANAS.		
PROY.6.1.1	Realización de campañas de educación ambiental que fomenten el conocimiento, la puesta en valor y la conservación de la fauna y flora, especialmente autóctona.	
PROY.6.1.2	Uso de especies autóctonas en las repoblaciones de las zonas verdes.	

LÍNEA ESTRATÉGICA 7: EL CONTROL SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE		
PROGRAMA		
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL NIVEL DE CALIDAD DEL AIRE		
PROY.7.1.1	Diseño y desarrollo de un sistema de información sobre la calidad del aire en el municipio	
DIVULGACIÓN CIUDADANA		
PROY.7.2.1	Realizar campañas de concienciación ciudadana sobre el incremento de las emisiones contaminantes a causa del uso del vehículo privado.	

LÍNEA ESTRATÉGICA 8: LA LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA		
PROGRAMA		
PREVENCIÓN, MINIMIZACIÓN Y CONTROL DE RUIDOS		
PROY.8.1.1	Elaboración de un mapa de ruidos del municipio y declaración de zonas saturadas.	
PROY.8.1.2	Elaboración de campañas de concienciación ciudadana sobre el uso del automóvil y el ruido asociado.	



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

LÍNEA ESTRATÉGICA 9: UNA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE		
PROGRAMA		
IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE		
PROY.9.1.1	Adecantamiento, planificación y señalización del Carril Bici. Ampliación posterior.	
PROY.9.1.2	Creación de una línea de transporte urbano que conecte con la zona centro.	
MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL Y REGULACIÓN DE LA MOTORIZADA		
PROY.9.2.1	Actuaciones de mejora en Acerados y vía pública para facilitar el tránsito peatonal.	
PROY.9.2.2	Creación de un aparcamiento subterráneo en la zona del centro.	
PROY.9.2.3	Educación y sensibilización para la movilidad: campañas y actuaciones dirigidas a colectivos claves tales como "Compartamos el coche" y "Muévete en Coria a pie".	
REDACCIÓN DE UN PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE		
PROY.9.3.1	Diseño de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible que tenga como protagonista al peatón.	



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

LÍNEA ESTRATÉGICA 10: EL IMPULSO DEL BIENESTAR SOCIOECONÓMICO		
PROGRAMA		
INTRODUCCIÓN DE MEJORAS EN EL TEJIDO PRODUCTIVO		
PROY.10.1.1	Apoyo institucional a proyectos de desarrollo e innovación empresarial.	
PROY.10.1.2	Creación de una figura de comunicación entre empresas -ayuntamiento-ciudadanos que cuente con una oficina de asesoramiento para las personas interesadas en implantar nuevas actividades comerciales en el municipio.	
PROY.10.1.3	Realización de campañas anuales para la promoción del pequeño comercio (marketing)	
INTEGRACIÓN DE LA VARIABLE AMBIENTAL EN LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL		
PROY.10.2.1	Fomento de una producción limpia y de responsabilidad empresarial, promocionando la implantación de Sistemas de Calidad y Gestión Medioambiental.	
PROMOCIÓN TURÍSTICA Y SOCIOCULTURAL DEL MUNICIPIO		
PROY.10.3.1	Promoción de los recursos turísticos que ofrece el municipio a nivel local, provincial y regional, mediante la participación en ferias y diferentes eventos, edición de folletos turísticos con información de interés sobre el municipio.	
PROY.10.3.2	Elaboración de un Plan de Caracterización y Protección de los Espacios de Interés Etnográfico, Histórico y Antropológico del municipio.	
PROY.10.3.3	Creación de pantallas electrónicas publicitarias que sirvan de medio difusor de las actividades comerciales del municipio, pero que a su vez divulguen la oferta turística y sociocultural, junto a las ordenanzas existentes y la aplicación de sanciones.	
FOMENTO DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL DE ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS		
PROY.10.4.1	Promoción de cursos de formación sobre nuevas tecnologías dirigidos a los distintos sectores de la población.	
FOMENTO DEL AUTOEMPLEO		
PROY.10.5.1	Desarrollo de Programas de Ayuda al autoempleo, en coordinación con todas las entidades que trabajan para mejorar el empleo en la zona.	
INCREMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL		
PROY.10.6.1	Desarrollo de actuaciones para promover el censado de la población residente, de manera que el crecimiento poblacional lleve aparejado un incremento de los recursos municipales para dar servicio a dicha población.	
PROY.10.6.2	Continuar con los programas de acceso a la vivienda de la población joven.	



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

LÍNEA ESTRATÉGICA 11: EL FOMENTO DE MECANISMOS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA

MEJORA DE LA OFERTA DE PROGRAMACIÓN Y EQUIPAMIENTOS ORIENTADOS A POTENCIAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO.

PROY.11.1.1	Creación de un órgano permanente de coordinación, promoción y control de las actividades de Educación Ambiental dirigidas a niños y adultos, en el que intervengan tanto el sector público como el privado, asegurando una adecuada dotación anual	
PROY.11.1.2	Diversificar la oferta de equipamientos orientados a satisfacer la demanda de actividades recogidas dentro del Programa Permanente de Educación Ambiental.	

LÍNEA ESTRATÉGICA 12:LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN, PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA

INTRODUCCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN LAS PRÁCTICAS HABITUALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

PROY.12.1.1	Implantación de un Sistema de Gestión Ambiental en el Ayuntamiento.	
PROY.12.1.2	Formación del personal dependiente del Ayuntamiento en medio ambiente y Sistemas de Gestión Ambiental.	
CONSOLIDACIÓN DE LA AGENDA LOCAL 21 COMO REFERENTE PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL		
PROY.12.2.1	Creación de un apartado específico en la Web municipal para la AL21.	
PROY.12.2.2	Creación de un Consejo de Participación ciudadana.	
PROY.12.2.3	Programa de cooperación entre áreas del Ayuntamiento.	



5.2. DESARROLLO DE ACTUACIONES

A continuación, para cada una de las Líneas Estratégicas se hace una breve descripción, se citan los Programas de Acción en los que se enmarcan las actuaciones y se elabora para cada uno de los proyectos una ficha en la que se detallan de manera clara y concisa los siguientes aspectos:

- **Línea estratégica** en la que se engloba.
- **Programa de actuación** al que pertenece.
- **Proyecto:** Actuación concreta a la que se refiere.
- **Objetivo:** Meta que se pretende alcanzar con la ejecución de dicha actuación.
- **Descripción:** Breve resumen en el que se indique en qué consiste el proyecto.
- **Acciones / hitos:** Posibles acciones o hitos a contemplar durante el periodo de puesta en marcha del proyecto.
- **Prioridad:** Indicando la importancia de realización de la acción, estableciéndose tres niveles:
 - Prioridad baja: Acciones que no son imprescindibles pero suponen un refuerzo importante del estado ambiental.
 - Prioridad media: Acciones básicas para la calidad del medio ambiente del municipio.
 - Prioridad alta: Acciones imprescindibles, ya sea por obligatoriedad de una normativa, por necesidad de subsanar una deficiencia ambiental importante, etc.
- **Frecuencia** propuesta para la realización de la acción.
 - Puntual: implantación en un momento determinado, indicando cuándo se considera que debería de ponerse en marcha (2009, 2010...).
 - Continua: Para acciones que han de ser continuadas en el tiempo indicando la periodicidad (anual, mensual, ininterrumpida, etc.).
- **Duración de la ejecución:** Estimación del período de tiempo de ejecución del proyecto.
- **Agentes Implicados:** Posibles actores implicados en la definición y ejecución de la actuación.
- **Estimación económica:** Para cada proyecto se propondrá una estimación del coste, basada en el concepto general del proyecto. Sin embargo, su modo de ejecución puede ser variado y dependiente de las oportunidades del municipio.
- **Fuente de financiación / Recursos Humanos:** Posibles agentes a financiar el proyecto planteado. En determinados proyectos, para llevar a cabo la actuación, será de especial relevancia los recursos humanos, que deberán ser especificados en este apartado.
- **Indicador/es:** Definición de aquel/los parámetro/s que permita/n evaluar el grado de cumplimiento del objetivo u objetivos definidos.
- **Normativa de referencia** (si procede).



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

- **Control de ejecución:** Indicando el nivel de desarrollo o implantación de la acción. Se deberá especificar el año del último control.
 - **Pendiente:** No se han iniciado actuaciones relacionadas con la acción.
 - **Iniciada:** Se han realizado las fases iniciales de la acción (fase de proyecto, inicio de conversaciones con otros implicados, proceso de licitación...) pero todavía no se ha adjudicado la actuación.
 - **En ejecución:** Se considera esta categoría cuando la actuación o proyecto se está desarrollando.
 - **Terminada:** Se deberá especificar el año de finalización.
 - **Excluida:** Cuando por determinados motivos ya no se considere conveniente la ejecución del proyecto o actuación.
- **Observaciones** Otros aspectos que se consideren importantes señalar y que no quedan establecidos en las anteriores categorías.



LE 1: LA PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL ENTORNO NATURAL

Andalucía es una tierra de ricos paisajes y ecosistemas naturales sobre los que el ser humano ha configurado los grandes núcleos urbanos en los que se asienta, modificándolos de acuerdo a un parámetro básico: La Mejora de la Calidad de Vida.

Hasta hace unos años esta mejora de la calidad de vida se regía por una satisfacción de las necesidades socioeconómicas de la población, pero las primeras manifestaciones de crisis ambientales, debidas al creciente tamaño y densidad de las ciudades, han hecho que se revierta esta idea a la de la búsqueda de la sostenibilidad local.

Las ciudades andaluzas presentan un patrimonio histórico y ambiental de gran valor, cada vez más necesitado de acciones para su protección y promoción. Este es el caso de Coria del Río, en el que la presencia de históricos ríos, numerosos espacios de valor paisajístico, antiguas vías y senderos de conexión cultural, y extensas superficies con potencialidad recreativa hacen necesaria la creación de una línea de actuación dirigida a recuperar y poner en valor estos elementos patrimoniales.

- Programas englobados en la línea:
 - PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES
 - RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE SENDEROS Y VIAS PECUARIAS
 - ADECENTAMIENTO, CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL USO PÚBLICO DEL ENTORNO NATURAL



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

➤ Proyectos:



LE 2: LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS URBANOS

La tendencia actual de producción de residuos urbanos guarda una estrecha relación con el aumento de la población, pero sobre todo, con los modelos de comercialización, los hábitos ciudadanos y la mayor capacidad de consumo, de ahí que la estrategia para su gestión sostenible se fundamente en la prevención, reutilización y reciclado.

Para avanzar en esta línea es fundamental reforzar todo el sistema de recogida y reutilización por parte de la entidad municipal a fin de garantizar un acceso adecuado a todos los habitantes, pero sobre todo es vital aumentar la concienciación y sensibilización ciudadana, implicando a toda la población en participar activamente y lograr mejoras en el comportamiento ambiental con el fin de no malgastar los recursos naturales y contribuir a la sostenibilidad.

Una sostenibilidad ambiental basada no sólo en una producción responsable, sino además en la conservación del entorno urbano a través de unas adecuadas pautas de higiene urbana y colaboración ciudadana.

- Programas englobados en la línea:
 - ▶ FOMENTO DE ESTRATEGIAS DE MINIMIZACIÓN EN LA GENERACIÓN DE RESIDUOS
 - ▶ CONSOLIDACIÓN DE UNA RED EFICIENTE DE RECOGIDA SELECTIVA
 - ▶ HIGIENE PÚBLICA DEL VIARIO URBANO



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

➤ Proyectos:



LE 3: EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Si bien los usos urbanos de agua no suponen un 17% de la demanda total en Andalucía, se puede afirmar que han sido los que han condicionado la evolución hidrográfica de la región.

Las crecientes necesidades de agua por parte de las ciudades resultan un problema desde el punto de vista del abastecimiento y de la sostenibilidad de las fuentes hídricas y del resto de ecosistemas que subsisten de ellas, tratándose de recurso escaso cuyo uso se encuentra condicionado por el grave deterioro que sufrido por la contaminación y el despilfarro en su consumo.

Por ello se incide en la necesidad de avanzar hacia un sistema urbano más eficiente en el aprovechamiento de sus recursos hídricos, con pautas de consumo responsable tanto en domicilios particulares como en instancias municipales, en los que se apueste por la consolidación de una red de distribución sin pérdidas y un sistema de depuración integral de las aguas del municipio.

- Programas englobados en la línea:
 - PAUTAS RESPETUOSAS DE CONSUMO CIUDADANO
 - CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

➤ Proyectos:



LE 4: EL USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA

En el campo energético las entidades urbanas han de avanzar hacia fórmulas más sostenibles de ahorro y eficiencia en el consumo, en las que se potencie el uso de energías procedentes de fuentes renovables como la solar y, en especial, por su capacidad de crecimiento y viabilidad, la procedente de biomasa y la energía eólica.

En esta línea, los programas irán orientados principalmente hacia la eficiencia energética del alumbrado público e instalaciones municipales, así como a la educación e información ciudadana sobre las opciones de energías alternativas al monopolizado consumo eléctrico.

- Programas englobados en la línea:
 - AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA
 - FOMENTO DEL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

➤ Proyectos:



LE 5: LA MEJORA DEL PAISAJE UBANO Y LAS ZONAS VERDES

La imagen de la ciudad es determinante de la calidad de vida de la misma. Los espacios abiertos y zonas verdes, así como el estado de los edificios y del centro histórico, son características relativas al entorno urbano que inciden claramente en la percepción subjetiva de sus ciudadanos, creando su propia visión de la ciudad.

Un núcleo urbano con el que los ciudadanos se sientan identificados propicia una mejora de la estrategia de conservación en la que los habitantes aportan su pequeño grano de arena para avanzar hacia una sostenibilidad ambiental urbana que ayude preservar sus valores.

El estado del paisaje urbano y las zonas verdes de Coria dista de esta realidad, por ello es primordial caminar hacia una verdadera red de zonas verdes, bien dotadas y conservadas, y hacia un paisaje urbano que presente singularidad, si se quiere fomentar el grado de implicación ciudadana que ayude a mejorar la calidad de vida urbana.

- Programas englobados en la línea:
 - RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA DE ÁREAS DEGRADADAS
 - PUESTA EN VALOR DEL RÍO GUADALQUIVIR Y MIRADORES
 - ADECUADA DOTACIÓN, MEJORA Y CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

➤ Proyectos:



LE 6: LA PROTECCIÓN DE LA FLORA Y LA FAUNA

A pesar del ambiente hostil que supone la ciudad para muchos organismos vivos, aún se pueden observar reductos de especies que en su día poblaron los espacios habitados actualmente por el hombre.

Estos ejemplares de flora y fauna suponen una aportación viva dentro del paisaje urbano, sobre la que hay que fomentar prácticas de reconocimiento y establecer las medidas indispensables para su protección y conservación.

- Programa englobado en la línea:
 - ▶ CONOCIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA URBANAS.



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

➤ Proyectos:



LE 7: EL CONTROL SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE

La mejora de la calidad del aire en las ciudades andaluzas es un objetivo que se puede abordar asumiendo diferentes estrategias. En este sentido, algunas de las posibles mejoras pasan por la adopción de políticas energéticas sostenibles, o la elaboración de instrumentos tales como los planes de ordenación del tráfico y transporte. Los principales objetivos que se pretenden alcanzar en esta línea estratégica son la evaluación y seguimiento de la calidad del aire y poner en conocimiento del ciudadano la información que sobre la calidad del aire existe en el entorno donde habita.

- Programas englobados en la línea:
 - EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL NIVEL DE CALIDAD DEL AIRE
 - DIVULGACIÓN CIUDADANA



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

➤ Proyectos:



LE 8: LA LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Teniendo en cuenta la necesidad de acometer una acción integral contra el problema de la contaminación acústica en las ciudades andaluzas, se proponen una serie de medidas encaminadas hacia la prevención, minimización y control del ruido, de manera que el entorno urbano se convierta en un espacio donde convivan o se puedan desarrollarse diferentes tipos de actividades de forma pacífica.

- Programa englobado en la línea:
 - PREVENCIÓN, MINIMIZACIÓN Y CONTROL DE RUIDOS



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

➤ Proyectos:



LE 9: UNA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

El tráfico es uno de los principales problemas ambientales de las ciudades andaluzas, lo que pone de manifiesto en que sea el principal agente generador de contaminación acústica y la primera fuente móvil emisora de sustancias contaminantes a la atmósfera. Por tanto, son objetivos de esta línea estratégica el mejorar la calidad ambiental de los núcleos urbanos mediante la potenciación de un transporte público accesible y eficiente, la utilización de otros medios alternativos de transporte ecológicos y los estacionamientos para automóviles en lugares estratégicos que enlacen con el transporte público.

- Programas englobados en la línea:
 - IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE
 - MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL Y REGULACIÓN DE LA MOTORIZADA
 - REDACCIÓN DE UN PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

➤ Proyectos:



LE 10: EL IMPULSO DEL BIENESTAR SOCIOECONÓMICO

Es difícil concebir un desarrollo sostenible sin un aumento del bienestar tanto económico como social que aporte a las personas que habitan en un determinado lugar una calidad de vida aceptable y acorde con los tiempos actuales.

Para ello se necesita de un fortalecimiento del tejido empresarial unido a unos criterios ambientales adecuados, una promoción del turismo de calidad, ayudas al empleo, la consecución de una organización racional del territorio y una adecuada dotación de instalaciones sociales que cubra con creces las necesidades que la población demanda.

- Programas englobados en la línea:
 - INTRODUCCIÓN DE MEJORAS EN EL TEJIDO PRODUCTIVO
 - INTEGRACIÓN DE LA VARIABLE AMBIENTAL EN LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
 - PROMOCIÓN TURÍSTICA Y SOCIOCULTURAL DEL MUNICIPIO
 - FOMENTO DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL DE ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS
 - FOMENTO DEL AUTOEMPLEO
 - INCREMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

➤ Proyectos:



LE 11: FOMENTO DE LOS MECANISMOS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL

La educación ambiental constituye un eficaz instrumento para provocar cambios de comportamientos y actitudes que influyan en la solución de los problemas ambientales de las ciudades, y es, por ello, uno de los mejores medios de que disponen los gobiernos locales para orientarse hacia el desarrollo sostenible. El principal objetivo de esta línea es la confección de un programa de educación y formación que abarque todo lo relacionado con la sostenibilidad ambiental.

- Programa englobado en la línea:
 - ▶ MEJORA DE LA OFERTA DE PROGRAMACIÓN Y EQUIPAMIENTOS ORIENTADOS A POTENCIAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO.



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

➤ Proyectos:



LE 12: PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN, PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN AMBIENTAL

La participación ciudadana en los asuntos públicos es un derecho primordial de la ciudadanía. Se fundamenta en las bases mismas del concepto democrático, es decir, se basa en las ideas, principios y valores de la democracia como participación, siendo una vía para lograr una mayor motivación social que contribuya a la construcción de una sociedad mejor informada. La participación ciudadana es el primer paso para la acción social y la consecución de objetivos colectivos.

Las ciudades son el escenario perfecto para conseguir que la participación ciudadana se convierta en algo concreto. La proximidad existente entre la administración municipal y la ciudadanía es, en este sentido, una oportunidad única para profundizar y mejorar la democracia. El impulso de la participación ciudadana puede conseguir que se articulen diversos mecanismos y órganos que, interactuando entre sí, provoquen una sinergia positiva que favorezca el intercambio de información entre los vecinos y las instituciones que los representan.

- Programas englobados en la línea:
 - INTRODUCCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN LAS PRÁCTICAS HABITUALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL
 - CONSOLIDACIÓN DE LA AGENDA LOCAL 21 COMO REFERENTE PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

➤ Proyectos:



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

5.3. RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA

Como se desprende del Plan de Acción expuesto, en la ejecución de los proyectos que lo componen están implicados un amplio conjunto de agentes, que deberán afrontar entre otros aspectos la financiación de los mismos. Los Ayuntamientos, por su parte, deben priorizar las medidas teniendo en cuenta los recursos disponibles para su desarrollo.

A continuación se muestra una aproximación de los costes a afrontar para la ejecución del Plan de Acción:

LE 1: LA PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL ENTORNO NATURAL	
PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES	
Soterramiento y desvío del Arroyo Carrascalejo	500.000 €
RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE SENDEROS Y VIAS PECUARIAS	
Convenio con la Consejería de Medio Ambiente para la adecuación de las vías pecuarias y senderos que discurren por el término municipal. (Deslinde, restauración, limpieza y señalización)	50.000 €
ADECENTAMIENTO, CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL USO PÚBLICO DEL ENTORNO NATURAL	
Recuperación del Parque de los Eucaliptos Suero como Parque Periurbano y puesta en valor de la Casa museo de Blas Infante	200.000 €
Reactivación del Proyecto de Recuperación del Bajo Guadalquivir	-----
LE 2: LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS URBANOS	
FOMENTO DE ESTRATEGIAS DE MINIMIZACIÓN EN LA GENERACIÓN DE RESIDUOS	
Desarrollo de una campaña de sensibilización ciudadana en la que se incluyan actuaciones específicas para minimizar el consumo de recursos y la producción de residuos en los domicilios particulares, empresas, industrias y estancias municipales	10.000 €/ campaña
CONSOLIDACIÓN DE UNA RED EFICIENTE DE RECOGIDA SELECTIVA	
Análisis del parque de contenedores del municipio desde el que se puedan identificar las áreas insuficientemente dotadas, tanto de la fracción orgánica como recogida selectiva, para su posterior ampliación	50.000 €
Desarrollo de una campaña de sensibilización para el fomento de la recogida selectiva y hábitos tendentes a la reutilización de los residuos en los domicilios particulares y centros de trabajo (hospitales, centros de enseñanza, oficinas, comercios, etc.)	10.000 €/ campaña
Apertura de un punto limpio en Coria del Río dotado de cerramiento, luz,	200.000 €



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

agua, presencia de personal encargado de su gestión y cuidado, buen acceso y señalización. Desarrollo a posteriori de una campaña informativa.	
Recogida selectiva de la fracción ropa y aceites.	-----
Biotrituración de restos de poda y creación de compost para su uso en zonas verdes	20.000 €/año
Instalación de contenedores soterrados de las distintas fracciones de residuos	40.000 € por isla ecológica.
HIGIENE PÚBLICA DEL VIARIO URBANO	
Puesta en práctica de campañas educativas destinadas a concienciar a los ciudadanos sobre la importancia de la limpieza del municipio y el adecuado uso de los contenedores existentes	10.000 €/ campaña
Creación de un impuesto de animales que ayude a sufragar parte de los gastos ocasionados por la limpieza del viario público	6.000 €
Incremento de la flota de vehículos de limpieza y recogida para el adecuado mantenimiento higiénico de calles y contenedores. (Intensificar la limpieza en el polígono de la Estrella)	> 100.000 €
Incremento de la dotación de papeleras del municipio	10.000 €
Creación de la figura de un inspector urbanístico-medioambiental que vele por el adecuado cumplimiento de la Ordenanza de Higiene Urbana de Coria del Río. (Sinergia con otros cumplimientos de ordenanzas)	6.000 €
LE 3: EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	
PAUTAS RESPETUOSAS DE CONSUMO CIUDADANO	
Desarrollo de una campaña de educación ambiental centrada en el uso responsable y eficiente del agua. Esta campaña estará dirigida a los distintos sectores sociales: escolares, familias y empresarios	10.000 €/ campaña
CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	
Diseño, en colaboración con Emasesa, de un estudio de la red de abastecimiento que permita conocer el estado de las conducciones (minimización de pérdidas)	60.000 €
Realización de un estudio, en colaboración con Emasesa, de las mejores zonas para la implantación de una red separativa de aguas pluviales	50.000 €
Elaboración de un Código de Buenas Prácticas Ambientales en el Hogar que incluya especificaciones acerca de los vertidos domésticos a la red de saneamiento (aceites de cocina, medicinas, productos de limpieza, productos higiénicos, profilácticos, etc.)	25.000 €
LE 4: EL USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA	



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	
Puesta en marcha del Plan de Optimización Energética en las instalaciones y equipamientos municipales y divulgar sus resultados entre la ciudadanía	20.000 €
Desarrollo de campañas de educación ambiental y elaboración de material didáctico en torno al ahorro energético en hogares y sector empresarial	10.000 €/campaña
Creación de una ordenanza municipal que exija a los edificios de nueva construcción eficiencia energética y en el consumo de agua. (Q sostenible)	6.000€
FOMENTO DEL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES	
Desarrollo un servicio de información ciudadana sobre las opciones de utilización de las energías renovables, los órganos administrativos responsables y los regímenes de subvención disponibles	10.000 €
Creación de un parque fotovoltaico en las zonas de cultivo	20.000 €
Establecimiento de placas solares térmicas en la piscina municipal	70.000 €
Implantación de una gasolinera de biodiesel en el polígono de la Estrella	----
LE 5: LA MEJORA DEL PAISAJE UBANO Y LAS ZONAS VERDES	
RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA DE ÁREAS DEGRADADAS	
Creación de un programa de fomento del embellecimiento del municipio, con pautas de obligatoriedad de actuación inmediata en casas que presenten un riesgo para la ciudadanía	30.000 €/año
Elaboración de campañas de sensibilización sobre la necesidad de protección del paisaje y buenas pautas de comportamiento en la vía pública, acompañadas de folletos informativos a los ciudadanos	10.000 €/ campaña
PUESTA EN VALOR DEL RÍO GUADALQUIVIR Y MIRADORES	
Adhesión al Plan de Dinamización del Río Guadalquivir	---
Acondicionamiento y señalización de los miradores de los tres Cabezos: Cerro de San Juan y el Instituto Caura, el I.B. Rodrigo Caro y el Colegio Josefa Navarro	10.000 €
ADECUADA DOTACIÓN, MEJORA Y CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES	
Puesta en marcha de actuaciones de mantenimiento, limpieza e incremento de dotaciones en zonas verdes (zonas de juego para niños, gimnasio para personas de la tercera edad, bancos, fuentes, etc.)	30.000 €
Creación de una nueva zona verde en el solar abandonado del Maestro Manuel Gómez	120.000 €
Redacción de una Ordenanza Municipal de Zonas Verdes y Arbolado Urbano	6.000 €



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

Utilización eficiente del agua de riego de las zonas verdes por medio de la inclusión de mecanismos de ahorro (riego por goteo con programadores automáticos), y el uso de agua procedente de la depuración de aguas residuales y agua no potable	120.000 €
LE 6: LA PROTECCIÓN DE LA FLORA Y LA FAUNA	
CONOCIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA URBANAS	
Realización de campañas de educación ambiental que fomenten el conocimiento, la puesta en valor y la conservación de la fauna y flora, especialmente autóctona	10.000 €/ campaña
Uso de especies autóctonas en las repoblaciones de las zonas verdes	10.000 €/año
LE 7: EL CONTROL SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE	
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE	
Diseño y desarrollo de un sistema de información sobre la calidad del aire en el municipio	20.000€
DIVULGACIÓN CIUDADANA	
Realizar campañas de concienciación ciudadana sobre el incremento de las emisiones contaminantes a causa del uso del vehículo privado	2.000 €/campaña
LE 8: LA LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	
PREVENCIÓN, MINIMIZACIÓN Y CONTROL DE RUIDOS	
Elaboración de un mapa de ruidos del municipio y declaración de zonas saturadas	60.000 €
Elaboración de campañas de concienciación ciudadana sobre el uso del automóvil y el ruido asociado	10.000 €/ campaña
LE 9: UNA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	
IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE	
Adecantamiento, planificación y señalización del Carril Bici. Ampliación posterior	250.000 €
Creación de una línea de transporte urbano que conecte con la zona centro	70.000 €
MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL Y REGULACIÓN DE LA MOTORIZADA	
Actuaciones de mejora en acerados y vía pública para facilitar el tránsito peatonal	70.000 €/ calle adecentada.



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

Creación de un aparcamiento subterráneo en la zona del centro	400.000 €
Educación y sensibilización para la movilidad: campañas y actuaciones dirigidas a colectivos claves tales como “Compartamos el coche” y “Muévete en Coria a pie”	10.000 €/ campaña
REDACCIÓN DE UN PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	
Diseño de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible que tenga como protagonista al peatón	60.000 €
LE 10: EL IMPULSO DEL BIENESTAR SOCIOECONÓMICO	
INTRODUCCIÓN DE MEJORAS EN EL TEJIDO PRODUCTIVO	
Apoyo institucional a proyectos de desarrollo e innovación empresarial	6.000 €/año
Creación de una figura de comunicación entre empresas-ayuntamiento-ciudadanos que cuente con una oficina de asesoramiento para las personas interesadas en implantar nuevas actividades comerciales en el municipio	20.000 €
Realización de campañas anuales para la promoción del pequeño comercio (marketing)	10.000 €
Creación de una figura de comunicación entre empresas-ayuntamiento-ciudadanos que cuente con una oficina de asesoramiento para las personas interesadas en implantar nuevas actividades comerciales en el municipio	20.000 €
INTEGRACIÓN DE LA VARIABLE AMBIENTAL EN LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	
Fomento de una producción limpia y de responsabilidad empresarial, promocionando la implantación de Sistemas de Calidad y Gestión Medioambiental	10.000 €
PROMOCIÓN TURÍSTICA Y SOCIOCULTURAL DEL MUNICIPIO	
Promoción de los recursos turísticos que ofrece el municipio a nivel local, provincial y regional, mediante la participación en ferias y diferentes eventos, edición de folletos turísticos con información de interés sobre el municipio	20.000 €
Elaboración de un Plan de Caracterización y Protección de los Espacios de Interés Etnográfico, Histórico y Antropológico del municipio	30.000 €
Creación de pantallas electrónicas publicitarias que sirvan de medio difusor de las actividades comerciales del municipio, pero que a su vez divulguen la oferta turística y sociocultural del municipio, junto a las ordenanzas existentes y la aplicación de sanciones	2000 €/pantalla
FOMENTO DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL DE ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS	
Promoción de los cursos de formación sobre nuevas tecnologías dirigidos a los distintos sectores de la población	6.000 €/acción formativa



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

FOMENTO DEL AUTOEMPLEO	
Desarrollo de Programas de Ayuda al autoempleo, en coordinación con todas las entidades que trabajan para mejorar el empleo en la zona	10.000 €
INCREMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL	
Desarrollo de actuaciones para promover el censado de la población residente, de manera que el crecimiento poblacional lleve aparejado un incremento de los recursos municipales para dar servicio a dicha población	5.000 €/campana
Continuar con los programas de acceso a la vivienda de la población joven	-----
LE 11: EL FOMENTO DE MECANISMOS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL	
MEJORA DE LA OFERTA DE PROGRAMACIÓN Y EQUIPAMIENTOS ORIENTADOS A POTENCIAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO	
Creación de un órgano permanente de coordinación, promoción y control de las actividades de Educación Ambiental dirigidas a niños y adultos, en el que intervengan tanto el sector público como el privado, asegurando una adecuada dotación anual	10.000 €
Diversificar la oferta de equipamientos orientados a satisfacer la demanda de actividades recogidas dentro del Programa Permanente de Educación Ambiental	400.000 €
LE 12: LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN, PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN AMBIENTAL	
INTRODUCCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN LAS PRÁCTICAS HABITUALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL	
Implantación de un Sistema de Gestión Ambiental en el Ayuntamiento	9.000 €+ Certificación
Formación del personal dependiente del Ayuntamiento en medio ambiente y Sistemas de Gestión Ambiental	6.000 €
CONSOLIDACIÓN DE LA AGENDA LOCAL 21 COMO REFERENTE PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL	
Creación de un apartado específico en la Web municipal para la AL21	----
Creación de un Consejo de Participación ciudadana	----
Programa de cooperación entre áreas del Ayuntamiento	----



6. PLAN DE SEGUIMIENTO.

El Plan de Seguimiento pretende controlar, evaluar e informar del desarrollo de las Líneas Estratégicas, los Programas de Actuación y los Proyectos planteados en el Plan de Acción.

6.1. SISTEMA DE INDICADORES

Una de las características de los sistemas biológicos, sociales o económicos es la gran cantidad de elementos o interrelaciones que pueden presentar y por esta razón, su análisis directo y completo resulta en muchas ocasiones imposible. Los indicadores son parámetros simples, de fácil obtención y lectura, cuya medida proporciona información acerca de un fenómeno más complejo.

La utilidad de los indicadores ambientales en el marco de una Agenda 21 Local radica en que permiten el **Seguimiento y Control** de los Objetivos marcados en la misma, cuantificando el grado de consecución de los mismos y por lo tanto la eficacia de las Líneas Estratégicas, Programas y Proyectos adoptados para alcanzar la Meta de un Desarrollo Sostenible.

Los indicadores ambientales se exponen a modo de tablas, en las que además de la información relativa a su clasificación se indica:

- Descripción: Nombre que define el indicador de manera clara, sin que puedan detectarse ambigüedades en su interpretación.
- Cálculo: Método de cálculo para la obtención del indicador. Cuando la cifra se obtiene de manera directa, sin necesidad de recurrir a ningún cálculo, este espacio aparece en blanco indicándose directamente la unidad de medida. Unidades de medición del indicador.
- Unidades: Unidades en las que se expresa el indicador.
- Fuente de Datos: Fuente de la que se obtienen los datos necesarios para el cálculo del indicador.
- Periodicidad de la medida: frecuencia de realización de medidas de la evolución de los indicadores.
- Tendencia deseada: Representa la tendencia que debe seguir el indicador para conseguir los objetivos de sostenibilidad. Esta tendencia se expresa mediante la siguiente simbología:
 - (?) En caso de que la tendencia deseada sea la de aumentar el valor.
 - (?) En caso de que la tendencia deseada sea la de disminuir el valor.
 - (=) En caso de que la tendencia deseada sea la de mantener estable el parámetro.
- Aspecto ambiental relacionado: Bloque del diagnóstico con el que se relaciona el indicador.
- Proyecto que evalúa: Proyecto en el que se recogen las actuaciones objeto de seguimiento.
- Tipo de indicador:
 - ▶ Ambiental
 - ▶ Económico
 - ▶ Social

6.1.1. DESCRIPCIÓN DE INDICADORES UTILIZADOS

Tabla Indicadores



PLAN DE SEGUIMIENTO

6.2. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO

El Plan de Acción se complementa con un mecanismo de seguimiento cuyo objeto es evaluar, controlar e informar del grado de mejora ambiental en el territorio municipal, tras la puesta en marcha del Plan de Acción. El Programa de Seguimiento de las diferentes actuaciones que conforman la Agenda 21 Local de Coria tiene como objetivo principal proporcionar a lo largo del tiempo una evaluación de las acciones desarrolladas en el campo del desarrollo sostenible municipal, y que los ciudadanos puedan conocer y ser partícipes de ello. La responsabilidad del seguimiento recaerá sobre “Consejo Local de Coria 21”, grupo de trabajo permanente creado para este fin.

Entre sus funciones básicas destacan:

- Aplicación del Sistema de Indicadores de Sostenibilidad.
- Seguimiento de las actuaciones ambientales.
- Evaluar el grado de implicación de los agentes sociales y económicos en el proceso.
- Informar sobre los resultados obtenidos en el seguimiento.
- Proponer nuevas acciones o estrategias.

El Programa de Seguimiento del Plan de Acción se realizará anualmente, la responsabilidad la asumirá una o varias personas del Ayuntamiento y deberán presentar un informe con el cálculo de los indicadores estudiados y el seguimiento del control de ejecución (grado de ejecución del Plan de Acción).

6.3. REVISIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Se deberá revisar y, si es necesario, elaborar un nuevo Plan de Acción en el momento en que se cumpla una de las siguientes situaciones:

- El 90-95% de las actuaciones contempladas en el Plan de Acción hayan sido ejecutadas o se estén ejecutando. El grado de ejecución del Plan de Acción se obtendrá del control de ejecución incluido en cada una de las fichas de los proyectos.
- Haya pasado un periodo de 4 años desde la aprobación del documento de Plan de Acción por el Pleno del Ayuntamiento.